

Controversia

El Gran Consejo Maya de Quintana Roo inició en 2022 una controversia contra el uso de símbolos mayas en atracciones de Xcaret.



- Se acoge a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- En 2022 logran que el Instituto Nacional del Derecho de Autor solicite a Xcaret retirar elementos del patrimonio maya.
- En septiembre de 2024, Indautor da 5 días a la empresa para cumplir con lo solicitado.
- Un mes después, ante la negativa, le imponen una multa.
- Xcaret consigue un amparo contra la medida.
- La Presidenta Sheinbaum pide a la Corte el 7 de octubre de 2025 que analice el asunto.
- La Corte se pronunciará hoy sobre el tema.